



## **PRESENTACION**

El Municipio de Colón, en cumplimiento a las normas Constitucionales y la Ley 388 de julio de 1997, ha elaborado el Esquema de Ordenamiento Territorial, como un instrumento directriz, para orientar y administrar su desarrollo territorial y el uso racional del suelo, regulando la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo a los objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas que se han plasmado en el presente documento.

Este E.O.T. ha sido un proceso colectivo, enriquecido con las experiencias de la comunidad, los conocimientos técnicos de un grupo interdisciplinario de profesionales y el apoyo interinstitucional, en el cual se establecen productos que representan herramientas básicas para el desarrollo del municipio; ha sido concertado con todos los actores que definen las políticas y estrategias del plan de ordenamiento territorial, en el que se reconoce como elemento esencial y actor comprometido a la sociedad civil, conformada por actores públicos, privados y comunitarios.

El diagnóstico fisicobiótico, socioeconómico y legal, describe en el municipio de Colón una caracterización natural y cultural y prevé de los lineamientos para que el E.O.T. cumpla su función y operatividad.

La participación de la comunidad e instituciones presentes en el municipio fue de fundamental importancia para el diagnóstico y la formulación del E.O.T.. Su apoyo en las diferentes mesas de trabajo, reuniones veredales y talleres permitió de manera concertada formular las diferentes propuestas y acuerdos plasmados en el presente documento.



## **INTRODUCCION**

La necesidad de atender la demanda de una población creciente ha obligado al hombre a aumentar la productividad agropecuaria, incorporando nuevas áreas de cultivos, nuevas especies vegetales y nuevas técnicas, que aunque satisfacen en parte las necesidades actuales, no representan una alternativa sostenible, pues por el contrario, ejercen más bien una impredecible recarga sobre los recursos naturales, sin tener en cuenta que la oferta ambiental se encuentra en una etapa crítica y que al deteriorar tan solo uno de los recursos naturales, se altera todo el conjunto del ecosistema.

Frente a estos problemas la legislación vigente exige acciones coordinadas que permitan un desarrollo integral, es decir, que sea económicamente rentable, ecológicamente viable y socialmente aceptable. Es así como las entidades territoriales se ven obligadas a poner en práctica estrategias y herramientas de gestión para abordar las responsabilidades que les exige la protección del patrimonio natural, el mejoramiento de la calidad de vida y el uso racional del suelo.

Teniendo en cuenta que el municipio de Colón se encuentra en una especial posición geográfica y por lo cual cuenta con componentes físicos y bióticos de particular diversidad, se convierte en una región que requiere de especial atención. La diversidad biótica que condiciona las diferentes formas de vida presentes, el conjunto de estructuras geológicas y geomorfológicas, todas ellas bajo las prácticas socioeconómicas y culturales de sus pobladores, interactúan haciendo aún más complejo este gran sistema socio ambiental.

En este documento se presenta un análisis de los principales componentes físico-bióticos, culturales, y socio-económicos, delimitados con base en criterios político - administrativos, y que interactúan para formar un sistema. Para su comprensión, como sistema municipal, pueden reducirse a subsistemas de tipo físico (atmósfera, clima, suelo y agua); de tipo biótico (plantas, animales, microorganismos, hombre); y los de tipo socioeconómico (mercados, carreteras, vías, infraestructura y servicios básicos), pero no se debe olvidar que existe un alto grado de complejidad resultado de la interacción de cada uno de los elementos de los subsistemas. Se requiere de un profundo análisis de toda la información acerca del territorio, de su almacenamiento, representación y retroalimentación con el objetivo de obtener una imagen real del municipio y compartirla con la comunidad.

El uso de herramientas y metodologías modernas como los Sistemas de Información Geográfica computacionales permitió el manejo de grandes volúmenes de información recolectada y representar de manera apropiada los escenarios de desarrollo, agilizando la toma de decisiones, en conjunto con la comunidad, y de esta manera permitió concertar una reglamentación planificada de las actividades del territorio, dirigidas hacia un desarrollo holístico e integral.